

14239

P. 206.
Cas 137/18.



8 NOV. 1939

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCIÓN

solicitada con el número provisional 1424

el 4 de Enero de 1939

por VEINTE años

a nombre de la Sociedad MINES DOMANIALES DE POTASSE D'ALSACE,
entidad de nacionalidad francesa, establecida en 140, Faubourg
d'Altkirch, Mulhouse, Alto Rin, Francia, por:

"UNA TRAVIESA METALICA PARA APUN-
TALAMIENTOS, ESPECIALMENTE PARA LOS SOCAVADORES DE
MINAS".

====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====

La patente principal tiene por objeto una tra-
viesa metálica para apuntalamientos, especialmente para
los socavones de las minas, constituida por una barra de
acero perfilada o tubular, provista en sus dos extremida-



5 des de unas piezas metálicas de contacto con los postes,
teniendo cada una de estas piezas, con preferencia, la
forma de una caja que puede, por ejemplo, estar consti-
tuida por un trozo de tubo de acero sobre las dos seccio-
nes rectas del cual, están soldadas unas placas metáli-
10 cas.

Según la forma de ejecución descrita y repre-
sentada a título de ejemplo en la patente principal, el
cuerpo de la traviesa está fijado a las piezas de extre-
midad, por soldadura. Ahora bien, se ha observado que,
15 en ciertos casos, esta unión por soldadura podría ceder,
por razón de la rigidez del conjunto de la traviesa.

La presente petición adicional comprende un
perfeccionamiento que permite evitar este inconveniente
y que consiste en efectuar esta unión por medio de rema-
20 ches que convierten a la traviesa en articulada, sea cons-
tantemente, sea en caso de esfuerzos excesivos.

Por otra parte, cuando una pila está compues-
ta únicamente por traviesas metálicas, hay lugar de te-
mer desmoronamientos de las traviesas unas sobre las o-
25 tras en caso de esfuerzos oblicuos debidos a los empu-
jes del techo cuando la suspensión de las capas no es nu-
la. Para oponerse a esos deslizamientos, hay interés en
solidarizar las diferentes traviesas entre ellas. Con
este fin, según un segundo perfeccionamiento comprendido
30 en la presente solicitud adicional, dos de las placas
metálicas de una misma traviesa presentan una o varias
cavidades y las otras dos placas metálicas están provis-
tas de una o varias espigas correspondientes. En el mon-



taje, las espigas de una traviesa se ajustan en las cavidades de la traviesa siguiente, lo que asegura la unión de las traviesas entre ellas.

De por sí se entiende que los dos perfeccionamientos precitados pueden ser adoptados separadamente o en combinación.

La descripción que sigue con referencia al dibujo anexo dado a título de ejemplo no limitativo, hará comprender bien como puede ser realizado el invento, formando, por supuesto, parte de éste, las particularidades que resaltan tanto por el dibujo como por el texto.

La figura 1 representa, en plano vertical, una forma de ejecución de la traviesa perfeccionada.

La figura 2 es un corte por II-II de la figura 1.

La figura 3 representa en plano vertical parcial, una segunda forma de ejecución.

La figura 4 es un corte por la línea IV-IV de la figura 3.

La figura 5 muestra en plano vertical parcial, el apilamiento de las tres traviesas encajadas.

Como en la patente principal, cada una de las piezas de contacto está constituida por un trozo de tubo de acero sin soldadura 1, que puede tener, para una traviesa corriente, aproximadamente 15 centímetros de diámetro por ejemplo. Sobre las dos secciones rectas que limitan ese cilindro, están soldadas eléctricamente en 3, unas placas metálicas cuadradas 2 cuyos lados son tangentes al cilindro 1.



65 A cada una de las cajas de acero 1, 2 así for-
- madas, está soldada, con preferencia por soldadura eléc-
- trica 7, una cubierta 6 que tiene la misma longitud que
70 el cilindro 1 con el cual está así en contacto a lo lar-
- go de una generatriz. Las extremidades de un hierro pla-
- no 5 se ajustan en esas dos cubiertas, teniendo lugar la
75 unión, en cada una de ellas, por un remache único 8, se-
- gún la forma de ejecución representada en las figuras 1
- y 2. La traviesa es, así, articulada, estando limitada
- la amplitud de los desplazamientos angulares de cada ca-
- ja de extremidad con relación a la barra 5, por el jue-
- go 10 que existe entre las extremidades de ésta y la cu-
- bierta 6.

80 En la variante representada en las figuras 3
- y 4, la unión de cada vaina o cubierta 6 con el hierro
- plano 5, se realiza por medio de dos remaches 8 y 9, es-
- te último de sección mas pequeña. La traviesa es enton-
- ces normalmente rígida, pero en caso de esfuerzos exce-
- sivos, el remache 9 es cizallado y el conjunto queda uni-
- do por el remache 8, que forma entonces una articulación,
- como en el primer caso.

85 En los dos casos, los elementos de la travie-
- sa quedan unidos, lo que evita las pérdidas de piezas y
- de traviesas, siendo éstas utilizables nuevamente, sea
- inmediatamente, sea después de una reparación sencilla y
- fácil.

90 La figura 5 muestra como se pueden hacer soli-
- darias las traviesas entre ellas, cuando están apiladas.

Dos placas 2 de cada traviesa, situadas en un



95 mismo plano, presentan en su centro un agujero 11 y las
 otras dos placas 2 de la traviesa, llevan una espiga 12,
 13 o 14 susceptible de encajarse con un juego suficien-
 te, en el agujero 11 de la traviesa próxima. Esta espi-
 ga puede estar constituida, por ejemplo, por una pasti-
 lla soldada 12, un embutido 13 de la placa 2 o por un
 remache 14 fijado a esta placa. Las dimensiones pueden
 ser cualesquiera; se puede, por ejemplo, dar al agujero
 100 11 un diámetro de 25 m/m y a la espiga un diámetro de
 20 milímetros aproximadamente, con una saliente de unos
 10 milímetros con relación a la placa.

105 De por sí se entiende que, sin salirse del
 marco del invento, se podrá introducir modificaciones
 a los modos de realización que se acaban de describir.
 En particular, podrán ser reemplazados los hierros pla-
 mos 5 por unos hierros perfilados en V, T o I o por ca-
 nales, siendo entonces recortadas la o las alas del per-
 fil, en consecuencia. Por otra parte, el agujero 11 po-
 110 dría ser reemplazado por una cavidad embutida en la pla-
 ca 2.

115 Esta solicitud, que corresponde a la presen-
 tada en Francia el 16 de Noviembre de 1938, bajo el nú-
 mero 36.074, se acoge a los beneficios del artº. 51 del
 Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====
 ===== N O T A =====
 =====

Los puntos de invención propia y nueva que se
 presentan para que sean objeto de este Certificado de



Adición en España, son los siguientes:

120

1º. Una traviesa metálica según la patente principal, caracterizada por el hecho que la barra está unida a cada una de las piezas de las extremidades, por medio de un remache susceptible de formar una articulación.

125

2º. Una traviesa metálica según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizada por el hecho que el remache es único y forma constantemente una articulación de movimiento limitado.

130

3º. Una traviesa metálica según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizada por que la robladura es completada por un segundo remache, con preferencia mas pequeño, que es cizallado en caso de esfuerzos excesivos, volviéndose entonces la traviesa, que hasta entonces era rígida, articulada por medio del remache principal.

135

140

4º. Una traviesa metálica según la patente principal o según lo reivindicado en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizada por el hecho que dos de las placas metálicas de cada traviesa están provistas de una o varias salientes que pueden ajustarse en unas cavidades correspondientes de las otras dos placas de la traviesa próxima en el momento de la superposición de varias traviesas.

145

5º. Una traviesa metálica según lo reivindicado en el punto 4º., caracterizada por el hecho que las cavidades están constituidas por unos agujeros o por embutidos de la placa metálica.



6º. Una traviesa metálica según lo reivindicado en el punto 4º., caracterizada por el hecho que las salientes son embutidas en la placa metálica.

7º. Una traviesa metálica según lo reivindicado en el punto 4º., caracterizada por el hecho de que las salientes están constituidas por piezas añadidas, por ejemplo, soldadas o remachadas.

8º. Perfeccionamientos en una traviesa metálica para apuntalamientos, especialmente para los socavadores de minas, objeto de la patente principal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 8 NOV. 1939
Año de la Victoria.

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder

Fig. 1

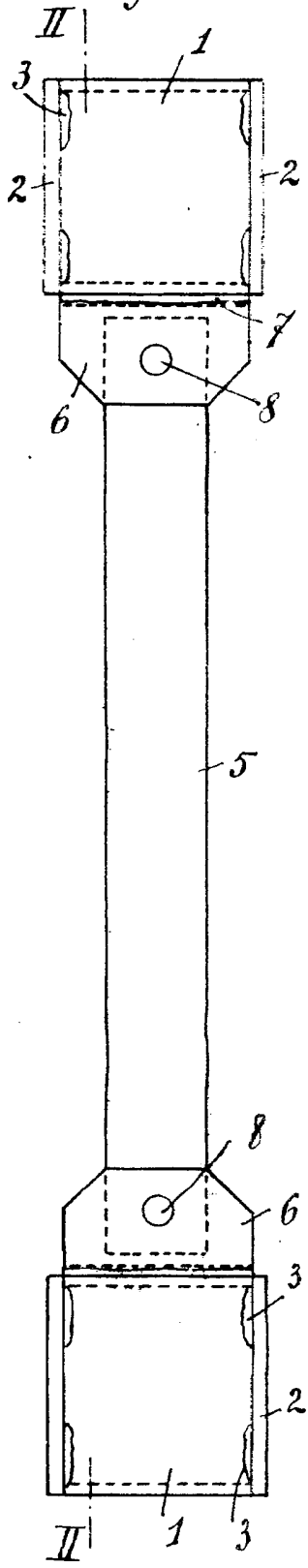


Fig. 2

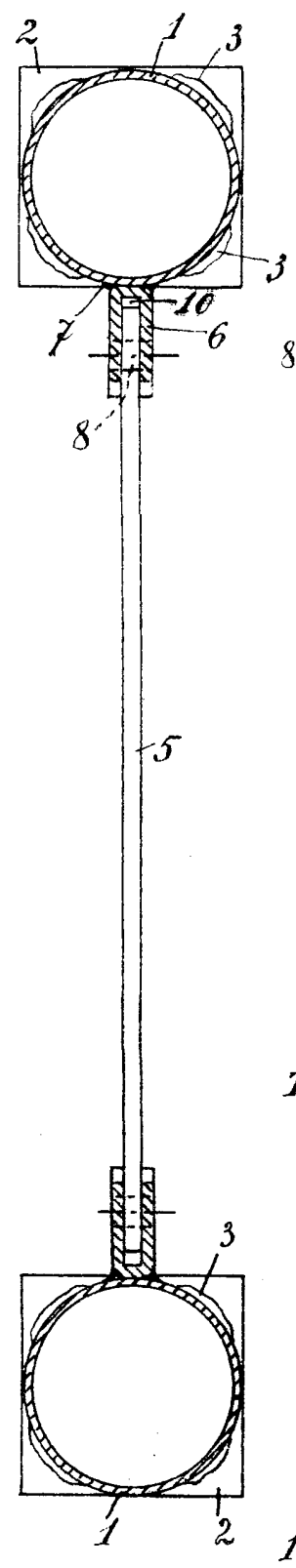


Fig. 3

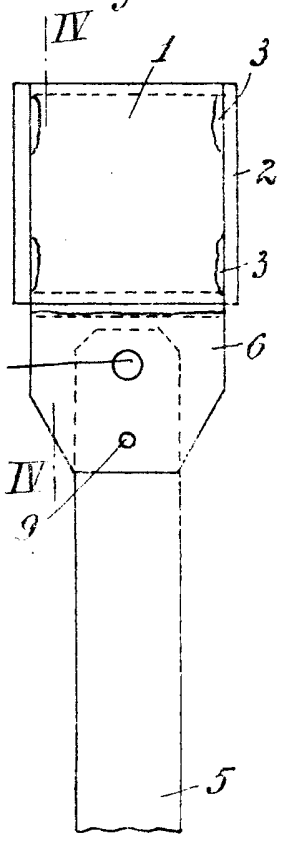


Fig. 4

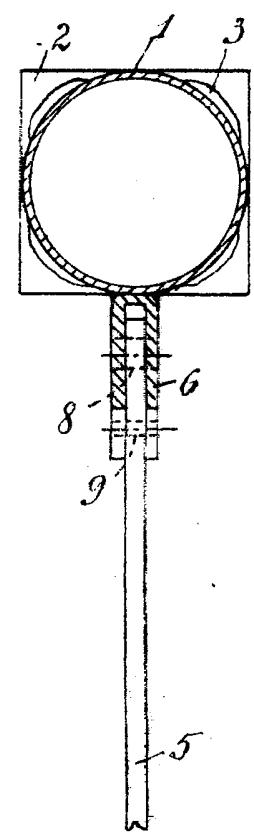


Fig. 5

